



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA SEQUERA DE HAZA

Citación para ser notificado por comparecencia.

Procedimiento: Deuda tributaria

D. Roberto Arroyo Serrano, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Sequera de Haza (Burgos).

A través del presente anuncio se lleva a cabo la notificación de la providencia de apremio al siguiente deudor, el Sr. Jesús Arranz Merino, con domicilio en la calle Santa María, número 55, 09143 Covanera (Burgos) de los siguientes recibos:

– Recibo número 2014/ABAL/000044, ejercicio 2014, por importe de 69,94 euros, más el recargo en ejecutiva 5% (3,49 euros) que asciende a la cantidad de 73,43 euros, correspondiente a la tasa de agua, basuras y alcantarillado de este Ayuntamiento.

– Recibo número 2014/ABAL/000042, ejercicio 2014, por importe de 72,58 euros, más el recargo en ejecutiva 5% (3,62 euros) que asciende a la cantidad de 76,20 euros, correspondiente a la tasa de agua, basuras y alcantarillado de este Ayuntamiento.

– Recibo número 2014/ABAL/000028, ejercicio 2014, por importe de 67,30 euros, más el recargo en ejecutiva 5% (3,36 euros) que asciende a la cantidad de 70,66 euros, correspondiente a la tasa de agua, basuras y alcantarillado de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al obligado anteriormente descrito al pago de las deudas, ante la imposibilidad de notificarle la providencia de apremio emitida contra él por el señor Alcalde del Ayuntamiento de La Sequera de Haza, como consecuencia del incumplimiento de pago en periodo voluntario, se le comunica que:

Dispone de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para comparecer, en horario de atención al público (viernes, de 10:00 a 11:30 horas), en las oficinas municipales del Ayuntamiento de La Sequera de Haza, sitas en la Plaza Mayor, número 1, 09462 La Sequera de Haza (Burgos), al objeto de recoger la citada notificación, por sí mismo o por medio de representante.

Advirtiéndose que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales.

En La Sequera de Haza, a 22 de mayo de 2015.

El Alcalde,
Roberto Arroyo Serrano